



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Desde hace muchos años, los titulares de los quioscos de la ciudad de Sevilla, vienen reclamando una serie de reformas de carácter normativo con el objetivo de que se adapte la ordenanza, ya anticuada, a las actuales circunstancias, que hace que muchos consideren que las actuales licencias y las formas de adquisición de las mismas, no respondan a las necesidades reales del sector, con el riesgo que ello conlleva respecto a la supervivencia de muchos de nuestros quiosqueros y del mantenimiento del sector en sí mismo.

Se anunciaba hace unos días la revisión de la ordenanza por parte de la Gerencia de Urbanismo, con el objetivo de aumentar los ingresos y abrir nuevas posibilidades de actividad.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

- 1. ¿Cuál o cuáles serían las reformas específicas que se pretenden implementar en la actual ordenanza?
- 2. Las asociaciones de profesionales del sector reclaman que se reforme la ordenanza con el objetivo de cambiar los tipos de licencia de quioscos, para que pudieran concederse licencias que permitieran la venta de varios tipos de productos, ¿Cree este equipo de gobierno que esta petición es pertinente y, en consecuencia, aplicará las reformas necesarias?

Código Seguro De Verificación	jAlYD4dKGGJmy6IWeWiHtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jAlYD4dKGGJmy6IWeWiHtA==		



3. ¿Cuál es el procedimiento actual para las concesiones de la explotación de los espacios destinados a la publicidad en la superficie de los quioscos Í oficiales Î del Ayuntamiento de Sevilla? ¿Cuáles son las actuales empresas concesionarias de esta actividad publicitaria y los criterios cumplidos por las mismas para la adjudicación de la mencionada actividad?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	jAlYD4dKGGJmy6IWeWiHtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/03/2021 13:49:09
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jA1YD4dKGGJmy6IWeWiHtA==		

